



Pago de cuentas
a artesanos.

De acuerdo que las cuentas presentadas por los
maestros herrero y quinquiceros de obras de
reparación de herramientas y otras menudencias
se abonen con cargo al cap. 6.º art. 4.º del
presupuesto donde tiene su consignación.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión extendiéndose la
presente acta que firman los señores Con-
cejales de que yo el Secretario certifico.

El Ballejo José Juan Hernández Lora
Victorio Lora

Francisco Antón Eulogio Pineda

Angel Lora Ricardo Lora

Señalado

Sesión del día 22 de Diciembre 1906

En la villa de Arganda del Rey a veinti-
dos de Diciembre de 1906; se reunieron en la ca-
sa Consistorial los señores Concejales cuyos nombres
constan al margen que componen el Ayuntamiento
de esta villa bajo la presidencia de Sr. Alcalde
Don Juan Calles García con objeto de celebrar sesión
ordinaria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente a la diez
de la mañana y leída el acta de la anterior fue
aprobada sin discusión.

Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en el
B. O. de la provincia y el Ayuntamiento quedó p-
rocediendo.

Se dió cuenta del resultado de la 3.ª subasta para

Subasta de lanas

Señalado
Calles
Sr. Ballesteros
Lora, Orea
Mar. Pineda
Pineda
Sr. Hernández
Sr. Lora
Antón
Lora, García
Mar. Milans

el aprovechamiento de las tierras resultantes de la poda de árboles de la Dehesa Rivera, celebrado el día 17 del actual bajo el tipo de 129 p^{to} 30 p^{to} del de tasación conforme a lo dispuesto en el Reglamento de 14 de Agosto de 1906 habiendo cubierto dicho tipo el vecino de esta villa Don Belisforo Mateo Badillo y por no haberse presentado más licitadores se adjudicó provisionalmente el remate a su favor; en su vista el Ayuntamiento acuerda se adjudique definitivamente dicho remate a favor del indicado Sr. como único por favor.

También se dio cuenta de la subasta celebrada el día 17 de los corrientes para aprovechamiento de las tierras resultantes de la rera de taray y alamo de la Dehesa Rivera cuyo aprovechamiento salió al tipo de 465 p^{to} 30 p^{to} del de tasación conforme a lo dispuesto en el Reglamento de 14 de Agosto de 1906 habiendo cubierto dicho tipo el vecino de esta villa Don Belisforo Mateo Badillo y no presentándose otro licitador se adjudicó provisionalmente el remate a favor de dicho señor por el indicado tipo; en su vista el Ayuntamiento acuerda adjudicar definitivamente el remate a favor de Don Belisforo Mateo Badillo por la suma de 465 pesetas.

Se acordó pagar el 10 p^{to} de aprovechamientos forestales por los de las tierras de la Dehesa Rivera con cargo al cap. 11 art. único por hallarse agotado el crédito consignado

10 p^{to}. Tierras Ysla.



REAL AUDIENCIA DE OAXACA
DEPARTAMENTO DEL REY

FOLIO

41

Antorización a D.
Luis Sardinero.

al efecto en el cap.º 9.º art.º 14.

Debiendo cobrarse de la Tesorería de Hacienda de la provincia el premio de formación de matrículas de los años 1902, 1903 y 1905 y el de cobranza de cédulas personales de 1905 se autoriza al Secretario de la Corporación Don Luis Sardinero Brara para que verifique tales cobros.

Casas para Escuelas.

Se dio cuenta de haberse inscrito en el Registro de la propiedad de Oaxaca las dos Casas que para escuelas legó el Dr. Don Juan Francisco Lastre Madrid a favor de este Ayuntamiento.

Pagos de Diciembre.

Se acordó pagar del cap.º 1.º art.º 8.º las dietas a comisionados y leñas para calefacción de oficinas durante el 4.º trimestre; del cap.º 5.º art.º 2.º los socorros en metálico a los pobres enfermos; y del cap.º 9.º art.º 12.º los art.º para suministros al Ejercito y Guardia civil.

Y se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los tres Concejales de que yo el Secretario certifico.

El Callejón Francisco Fernando Ruiz
Victorio Ruiz
Julio Pineda
Luis Brara
Julian Garcia
Angel Ruiz
Ricardo Garcia
Manuel Sardinero
Luis Sardinero